

Oficio Nro. FERUM-CNELSUC-DI-OB-008-1-O
Lago Agrio, 30 de octubre de 2025

Asunto: SOLICITUD DE ACLARACION A LA OFERTA BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-OB-008
"CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LAS PROVINCIAS DE SUCUMBIOS Y ORELLANA"

Señor

Ing. Christian Vaca
Representante Legal de G&S INGENIEROS CIA. LTDA.

En su Despacho

De mi consideración:

Una vez revisada la información enviada por su representada en el proceso BID-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-OB-008 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LAS PROVINCIAS DE SUCUMBIOS Y ORELLANA" hago llegar a usted las siguientes observaciones realizadas a su oferta para que se realice las aclaraciones solicitadas dentro de periodo de 3 días hábiles.

Oferente	Observación	Requerimientos
G&S INGENIEROS	IAO 5.5 (e) ACTIVOS LIQUIDOS: Se ha observado que, para la verificación de la "línea de crédito" adjunta, el numero contacto telefónico consignado no corresponde indica la operadora que el numero esta incorrecto, lo que impide validar adecuadamente la información. Asimismo, el documento carece del correo electrónico de la persona que lo certifica, dato indispensable para garantizar una comunicación efectiva y la debida comprobación de su autenticidad.	Adjuntar contacto(s) y correo electrónico(s) que permitan validar líneas de crédito aprobadas o estados de cuenta para este contrato, tal y como se manifiesta en el DDL inciso del numeral 5.5 (e)
G&S INGENIEROS	PRESUPUESTO REFERENCIAL: Se observa que, los precios unitarios (APUS) de la presente oferta, en lo que corresponde a todos los rubros de mano de obra de construcción, mano de obra desmantelamiento, mano de obra SIG y transporte, no contiene la descripción de equipos, mano de obra y transporte como lo detalla en el DDL y especificaciones de CNEL EP. Así como también, diferentes involucrados en la mano de obra de los (APUS) ofertados Se aclara que, en el Acta de preguntas, respuestas y aclaraciones, específicamente en el numeral (5) se manifiesta que; no se debe modificar los (APUS) y regirse únicamente a las especificaciones técnicas de este proceso. En el análisis de precios unitarios presentado no consta los valores ni las descripciones correspondientes de equipos, mano de obra y transporte. Por lo tanto, se solicita al oferente se incorpore todos estos parámetros, incluyendo la cantidades mínimas requeridas y los precios (tarifas) que rige la Contraloría, conforme a lo solicitado por el DDL.	Se requiere que el oferente aclare su oferta en relación con los precios unitarios, debido a que la misma no presenta el nivel de detalle exigido en las especificaciones técnicas del proceso,

G&S INGENIEROS	IAO 5.5 (d) ADMINISTRADOR DE OBRA Y PERSONAL TÉCNICO Se observa la acreditación de experiencia del siguiente personal: a) Se verifica que la Ing. Carmen Rosario Macías Macías, designada como “Jefe de Linieros”, no cumple con la experiencia específica requerida para el rol titular establecido en el DDL, dado que la experiencia presentada corresponde al ejercicio de actividades en calidad de contratista b) Se verifica que el Ing. Polo Vinicio Fernández Chica, designado como “Jefe de Linieros”, no cumple con la experiencia específica requerida para el rol titular establecido en el DDL, dado que la experiencia presentada corresponde al ejercicio de actividades en calidad de contratista y residente de obra. c) Se verifica que el Sr. Kevin Farney Gesama Escudero, designado como “Liniero”, no cumple con la experiencia mínima del 80% del presupuesto referencial con IVA, dado que la experiencia presentada corresponde a Jefe de Linieros y en obras de Alumbrado de Público, mismo que no compete a la ejecución de proyectos de construcción solicitados en el DDL.	Se requiere que el oferente aclare su oferta para la acreditación de experiencia específica según corresponda el cargo a ejercer, así como también experiencia en proyectos de; Construcción o remodelación de redes de distribución de medio y bajo voltaje, montaje de transformadores e instalación de acometidas y medidores, como lo manifiesta el DDL.
---------------------------	--	---

Presentación de la convalidación:

Para propósitos de la presentación de las aclaraciones:

Fecha y Hora de entrega: Jueves 6 de Noviembre de 2025 hasta las 17 horas

Atención: Ing. Vladimir Regalado, Administrador de CNEL EP - Unidad de Negocio Sucumbíos.

Dirección: Av. 20 de junio entre 18 Noviembre y Venezuela, CNEL EP – Unidad de Negocio Sucumbíos.

Número del Piso/ Oficina: Tercer Piso, Oficina de Secretaría General.

Ciudad y Código postal: Nueva Loja, EC210150.

País: Ecuador.

Entregar: Original, Copia, Archivo digital.

Ing. Orlando Ramiro Lasluisa.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Jenner Hernán Flores

DELEGADO TÉCNICO

Mgs. Fernanda Karina Rodríguez

DELEGADO FINANCIERO

Mgs. Germania Raquel San Martin

DELEGADO JURÍDICO

Dr. Julio Vinicio Veintimilla

DELEGADO DE ADQUISICIONES